

Unión Sindical

15 junio de 2006

LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE USO SE MUESTRA RADICALMENTE EN CONTRA DE LAS MODIFICACIONES DE LA NORMATIVA SOBRE JUBILACIÓN PARCIAL



-En contra de las modificaciones de la normativa sobre jubilación parcial.

-Se Inician las negociaciones del Convenio de Educación Infantil y de Centros de Educación Universitaria e Investigación.

-Reuniones con la Consellería de Educación de la Xunta de Galicia.

-Hace falta más tiempo para valorar el Borrador del Estatuto del Funcionario Docente no Universitario.

-EducaRed organiza Educa-party.

En los últimos días, los medios de comunicación se han hecho eco del preacuerdo entre el Gobierno y los sindicatos institucionales UGT y CCOO, cuyo fin es el de modificar la Ley de la Seguridad Social. Lamentablemente, las consecuencias de ese preacuerdo tendrán repercusiones muy negativas en las prestaciones de jubilación, especialmente en la forma de jubilación parcial. El acuerdo contempla un endurecimiento en las condiciones para acceder a ella, que sin duda restringirán su utilización.

La Federación de enseñanza de USO valora muy negativamente estas modificaciones, en tanto que el sistema actual está siendo muy utilizado y valorado por los trabajadores y centros educativos del sector. -El sistema de jubilación parcial, a partir de los 60 años, está suponiendo un medio muy positivo de rejuvenecimiento de las plantillas y de creación de empleo en el sector. -Restringir el acceso a la jubilación parcial causa un gran perjuicio a los

trabajadores y trabajadoras del sector de la enseñanza privada, en el que los trabajadores tienen elevados periodos de cotización, ya que es la única forma posible de reducir su carga de trabajo, a partir de los 60 años, sin sufrir un grave perjuicio económico. -Existe una gran contradicción entre lo que persigue esta modificación -en lo que afecta directamente a los trabajadores docentes de los centros privados- y lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley Orgánica de Educación (LOE), en la que se prorroga hasta 2011 el sistema de jubilación voluntaria anticipada de los funcionarios docentes a los 60 años y percibiendo el 100% de la prestación.

Por todo ello, y con el fin de evitar situaciones de agravio, **la Federación de Enseñanza de USO exige al Gobierno que mantenga el sistema de jubilación parcial en los términos regulados actualmente**, como mínimo mientras siga vigente la jubilación voluntaria anticipada para los funcionarios docentes.

LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE USO CONVOCA A PATRONALES Y SINDICATOS PARA QUE SE INICIEN LAS NEGOCIACIONES DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y CENTROS DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN

Hay algunos convenios colectivos de la enseñanza privada que llevan un retraso injustificado a la hora de iniciar su proceso de negociación, con un claro perjuicio para los intereses de los trabajadores de estos sectores. Con el fin de iniciar las negociaciones, la Federación de Enseñanza de USO ha decidido impulsar la apertura de las negociaciones de los Convenios Colectivos de Educación Infantil y de Educación Universitaria e Investigación. Ya que las patronales ni los sindicatos mayoritarios que denunciaron en noviembre de 2005 los Convenios (en concreto, los sindicatos UGT y CC.OO.), no han hecho nada por iniciar las conversaciones, la Federación de Enseñanza de USO les ha convocado a una reunión para constituir la Mesa Negociadora de los Convenios y poner en marcha así las negociaciones con el fin de dar respuesta a las reclamaciones

de los trabajadores de estos sectores.

Desde la Federación de Enseñanza de USO hemos fijado el día 26 de junio para la celebración de la primera reunión del Convenio Colectivo de Centros de Asistencia y Educación Infantil y el 27 de junio para la del Convenio de Centros de Educación Universitaria e Investigación.

Pensamos que los trabajadores afectados no se merecen tantos retrasos injustificados. Los trabajadores no tienen por qué pagar las consecuencias del manifiesto desinterés tanto de las patronales y de los sindicatos mayoritarios que habían asumido la responsabilidad de iniciar estas negociaciones.

Afiliate

LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE USO-GALICIA SE REÚNE CON LA XUNTA PARA NEGOCIAR LA PAGA POR ANTIGÜEDAD (14-06-2006)

La Federación de Enseñanza de USO-Galicia se reunió el pasado 14 de junio con la Consellería de Educación de la Xunta de Galicia para avanzar en las negociaciones para abonar la Paga por Antigüedad. En la reunión se analizó el listado de las personas que estaban pendientes de dictaminar por la asesoría jurídica de la Consellería, siendo el dictamen positivo para todos, con lo que las dos personas de la USO que estaban pendientes del pago, fueron admitidas. Los listados se pondrán en el portal de la Consellería, en los tabloneros de las Delegaciones y será publicado próximamente en el DOG. Los profesores afectados por el primer pago son un total de 220, que son los que se han jubilado. El pago se realizará mediante una nómina adicional, que se hará efectiva en el mes de julio de 2006. Por otra parte, la Consellería convocará a la Federación de Enseñanza de USO y al resto de los sindicatos en los próximos días para hacer la prelación de los siguientes listados con los profesores restantes afectados.

También, les hemos preguntado por el escrito presentado por todas las Organizaciones con fecha de 10 de mayo de 2006, en el que se planteaba volver a negociar de nuevo: 1) los centros en crisis, 2) la homologación salarial, 3) los equipos docentes. Desde la Consellería respondieron que como máximo en el mes de julio seríamos convocados para abordar estos temas.

HEMOS PEDIDO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN MÁS TIEMPO PARA DEBATIR EL ESTATUTO DEL FUNCIONARIO DOCENTE

La Federación de Enseñanza de USO y el resto de los sindicatos presentes en la mesa Sectorial de Educación no Universitaria hemos solicitado por carta a la Ministra de Educación y Ciencia más tiempo para negociar el futuro del Estatuto del Funcionario Docente No Universitario.

Tras conocer el Borrador, la Federación de Enseñanza de USO considera que deben ser los profesores los que conozcan con detenimiento este texto para que, sin agobiantes prisas que pueden llevar a la chapuza, aporten a sus respectivas organizaciones sindicales las propuestas y sugerencias que consideren oportunas para mejorar su redacción. En la Federación de Enseñanza de USO hemos celebrado ya varias reuniones de grupos de trabajo con el fin de analizar el Borrador y presentar nuestras propuestas que deberán ser aprobadas por la correspondiente Comisión Ejecutiva de la Enseñanza Pública, que celebraremos próximamente. Ante un asunto de tanta envergadura, pensamos que conviene andar con los pies de plomo para que al final el ansiado Estatuto recoja todas las reivindicaciones y mejoras posibles.

Las fechas previstas por el Ministerio de Educación y Ciencia para avanzar en la negociación de este Borrador hacen imposible llevar a cabo estas consultas, imprescindibles para avanzar con garantías. Desde nuestro punto de vista, necesitamos saber qué opinan los docentes sobre un asunto de tanta importancia.

SE AMPLÍA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS PARA EL II PREMIO A LA ACCIÓN MAGISTRAL DE LA FAD

La Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), la Comisión Española de Cooperación con la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y BBVA convocan el II Premio a la Acción Magistral, que se fallará a finales de septiembre, coincidiendo con los actos conmemorativos del Homenaje al Maestro.

El propósito de este Premio, en el que colabora la Federación de Enseñanza de USO, es dar a conocer la labor de aquellos maestros/as que llevan adelante proyectos o experiencias educativas en los ámbitos del desarrollo de la personalidad de los alumnos y la prevención de conductas de riesgo social.

Serán candidatos a recibir este Premio aquellos maestros/as que impartan clases de Educación Infantil y/o Primaria en centros españoles y desarrollen experiencias educativas de la naturaleza descrita. También serán válidos los proyectos llevados a cabo por docentes en ámbitos no estrictamente formales. La dotación económica es de 9.000€ para el maestro/s autor/es del proyecto y 9.000€ para el centro educativo donde se desarrolla. El plazo de presentación de candidaturas ha sido ampliado hasta el 23 de junio de 2006 .

Más información www.fad.es.

EDUCARED ORGANIZA EDUCAPARTY

EducaRed organiza en Santander, los días 4 y 5 de septiembre de 2006 y en el marco de los cursos de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, un gran encuentro de profesores dirigido a docentes de enseñanzas no universitarias. EducaParty es un encuentro formativo y lúdico de los profesores con las TIC y con compañeros que las utilizan en su labor docente. Durante dos días podrás realizar una gran cantidad de actividades formativas, lúdicas y culturales. EducaParty incluye un curso intensivo de integración curricular de las TIC con un total de 20 horas, repartidas en 12 horas presenciales y 8 on-line con dos créditos del MEC.

Más información en www.educared.net.

